



OFICIO DE ASIGNACIÓN

NÚMERO DE HOJAS: DOS

FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PARA: FRANCISCO ALEJANDRO ARIAS HERNANDEZ

AT'N. VENTAS GOBIERNO

RFC: AIHF 900508 JJ3 CORREO ELECTRONICO: jecra-distribuidores@outlook.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN DE LOS ARTÍCULOS COTIZADOS DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA No. S18/AD/064/2025 GRUPO 120 ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR DESECHABLES , MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-313-2025

CODIGO EXPEDIENTE COMPRAS MX: E-2025-00076099

NÚMERO DE CONTRATO COMPRAS MX: 050GYR007N31325-005-00

REGISTRO SAI: D255020

ARTÍCULO: 55 DE LA LAASSP

VIGENCIA: DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2025

GRUPO DE SUMINISTRO: 120

CUENTA: 21121113

DICTAMEN: 0000313045-2025

FECHA: 10/09/2025

CUCOP	No. Partida	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	PP	Descripción	UNI	CANT	TIPO	Cantidad minima	cantidad maxima	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL MINIMO	IMPORTE TOTAL MAXIMO
22300079	6	120	853	0103	00	01	1034	CUCHARA SOPERA DESECHABLE BIODEGRADABLE. CAJA CON 1000 PIEZAS, 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS CADA UNO.	CJA	1,000	PZA	38	96	WITCH	MEXICO	\$ 298.00	\$ 11,324.00	\$ 28,608.00

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA

PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 2,860.80

ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS:

Deberá efectuarse en el Almacén Delegacional Morelos, ubicado en Av. Plan de Ayala número 1201, Esq. con Av. Central Col. Ricardo Flores Magón, Cuernavaca, Morelos C.P. 62450, la entrega de los artículos deberá efectuarse mediante ORDEN DE REPOSICION en un horario de 8:30 a 15:00 hrs.

Los bienes asignados deberán entregarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones. El licitante adjudicado deberá firmar el contrato del presente oficio de asignación, dentro de los quince días hábiles posteriores a la fecha de la asignación, en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, del sistema Compras MX, en contratos cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA)





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



deberá presentar las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva al momento de realizar el trámite de pago

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10%, del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de la LAASSP. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con la C.P. America Virginia Morales Becerril vía correo electrónico america.morales@imss.gob.mx

A T E N T A M E N T E
"Seguridad y Solidaridad Social"

LIC. ~~JORGE LUIS LUNA HAM~~

~~TIT. DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.~~

Revisó: Lic. Rodrigo Rangel Capello.- Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. En suplencia firma el Mtro. Víctor Manuel Quezada Marín, Líder de Proyectos "C", en términos del oficio no. 189001150100/1943/2025 de fecha 12 de Septiembre de 2025

Elaboró: C.P. América Virginia Morales Becerril - Líder de Proyecto



2025
Año de
La Mujer
Indígena